

CÓRDOBA, 31 JUL 2019

Ref. expte.: 23765/2019

VISTO

El EXP-UNC 23765/2019 donde se solicita a la Secretaría de Extensión certificación por ayudantía alumno extensionista.

Y CONSIDERANDO:

Que por Res. 611/08 la UNC crea la figura del ayudante alumno extensionista;

Que la Secretaría de Extensión de la FCC promueve la participación de estudiantes en proyectos en territorio;

Que tanto la directora como el equipo presentaron los informes finales tal como determina la norma;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
MGTER MARIELA PARISI
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar cuenta que Carolina Wild DNI 44411529, Gastón Klocker DNI 37821556, Fernando Castillo DNI 37801156 participaron bajo la figura de ayudante alumno extensionista del Programa de Apoyo a Bibliotecas Populares durante el año 2017-2018 bajo la dirección de Andrea Bocco 20149345 en el marco de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N º: 684



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar